

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintinueve de junio de dos mil veintidós

RADICADO No. 2020-00278
PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE: ENITH MAYERLY GALVIS LEON
DEMANDADA: JOHANNA HERNANDEZ NAVARRO

La comunicación de embargo de remanentes recibida en correo electrónico del 21/06/2022 proveniente del JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA, antes Juzgado 76 Civil Municipal de esta ciudad, se tendrá en cuenta en la oportunidad procesal correspondiente. **OFICIESE** comunicando esta decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 59af55263d307f3cc683ef451102d01cbbfb7807e414cec3aaafa3c4db934e8

Documento generado en 29/06/2022 03:09:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>